



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000117-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a Comisión Mixta de Seguimiento del Gallego, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000117, relativa a Comisión Mixta de Seguimiento del Gallego, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800117, formulada por la Procuradora doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el protocolo general de colaboración entre la Xunta de Galicia y la Comunidad de Castilla y León para la promoción de la lengua gallega en los territorios limítrofes (El Bierzo y Sanabria).

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800117, en primer lugar se manifiesta que la comisión mixta para la promoción del idioma Gallego en los territorios limítrofes de las Comunidades autónomas de Galicia y Castilla y León, que fue creada en virtud del primer Acuerdo y de un Protocolo posterior firmado por ambas instituciones, ha mantenido, dentro del Plan de seguimiento y coordinación, siete reuniones de trabajo (seis ordinarias y una extraordinaria) y en todas ellas se ha destacado la satisfacción por el desarrollo del programa. En la anterior Legislatura, la Comisión de seguimiento se ha reunido en las siguientes ocasiones: 20 de septiembre de 2007 en Santiago de Compostela, 12 de septiembre de 2008 en Valladolid y 19 de septiembre de 2009 en Santiago de Compostela.

Durante el pasado curso escolar 2010/2011, se celebró en la sede de esta Consejería de Educación un encuentro de responsables educativos de la Xunta de Galicia y de la Junta de Castilla y León para tratar de forma global la cooperación entre ambas instituciones. Próximamente se notificará a la Xunta de Galicia, en concreto a la Secretaría de Política Lingüística, los cambios habidos en el organigrama de la Junta de



Castilla y León, y quién será de ahora en adelante el interlocutor, al objeto de programar la próxima reunión.

Con independencia de las reuniones de seguimiento, la comunicación entre los responsables del programa de cada una de las Comunidades es continuada y muy fluida.

En segundo lugar, las diversas actas firmadas por los representantes de ambas instituciones reflejan la satisfacción por el desarrollo del programa, tanto cuando el representante de la Xunta en la comisión de seguimiento era doña María Sol López Martínez, como actualmente con D. Anxo Manuel Lorenzo Suárez. Asimismo, los centros escolares en los que se cursa el programa han recibido distintos premios en convocatorias realizadas por la Xunta de Galicia.

Desde la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León se considera muy satisfactorio todo lo alcanzado en los once cursos de implantación del programa y se considera que se están cumpliendo las estipulaciones contenidas en el primer Acuerdo y en el posterior Protocolo.

En tercer y último lugar, se manifiesta que está previsto que el Protocolo vigente, en los aspectos referentes al programa de promoción en lengua Gallega siga desarrollándose en los términos actuales, siendo intención de esta Consejería continuar realizando cuantas actuaciones y propuestas de mejora sean acordadas por la comisión mixta de seguimiento para su desarrollo y aplicación.

Valladolid, 29 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO

Fdo.: Juan José Mateos Otero